

ACUERDO No. 12 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL OFRECIMIENTO DE ASIGNATURAS EN MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO DE 2009

Por medio del cual se aprueba el ofrecimiento de asignaturas en modalidad semi-presencial a partir del segundo semestre académico de 2009

ACLARACIÓN MEDIANTE [ACUERDO No.18 POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA EL ACUERDO No. 12 DE 2009, QUE APRUEBA EL OFRECIMIENTO DE ASIGNATURAS EN MODALIDAD SEMI - PRESENCIAL A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1683/acuerdo-no-12-por-medio-del-cual-se-aprueba-el-ofrecimiento-de-asignaturas-en-modalidad-semi-presencial-a-partir-del-segundo-semester-academico-de-2009>



Universidad Tecnológica
de Pereira